

Quito, 15 de abril del 2020

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CHUGCHUKARA SERVICES S.A.**

Señores Accionistas.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la Compañía Chugchukara Services S.A. y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 modificada por la Resolución No. 04.Q.I5.001 emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento y las Normas Reformatorias para la presentación de los informes anuales de los administradores a la Junta General de Accionistas, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la Compañía.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y/O DIRECTORIO:

Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, y las reuniones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía Chugchukara Services S.A.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

Los objetivos de la Compañía se han fijado y constituido en base al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Como recomendación de la Gerencia, se deben seguir aplicando cumplidamente las políticas efectivas para enfrentar cualquier problema que ocurra, superar obstáculos y asegurarse de que las tareas se cumplan eficientemente lo que posibilita una ejecución continua de las estrategias planteadas para el 2019 y los objetivos establecidos por Chugchukara Services S.A.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2019, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía son inciertas y van a

dependen en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales.

4. INFORMACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES:

Los estados financieros incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan claramente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la Administración para el manejo de la contabilidad de la Compañía.

Las metas para el año 2020 son: mantener los estándares de calidad en nuestros servicios y generar valor para la Compañía. Incrementar las ventas y manejar un control de gastos apropiado.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO ECONOMICO:

Se agradece el apoyo brindado a la Junta de Accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se solicita considerar una política donde la empresa incremente sus ingresos y determine planes para la disminución de gastos tratando de mantener el nivel de empleo. Adicionalmente, realizar un permanente análisis de la reacción del mercado ante la pandemia.

Atentamente,



Gerente General